

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR-CESAR

REF: ALIMENTOS

Demandante: ONÍS JOHANA DE ÁNGEL ARAGÓN

Demandado: ERIK EDUARDO MELÉNDEZ VEGA

No. 20001.31.10.001.2012-00709-00

ASUNTO: ENVÍA EXPEDIENTE PARA REGULACIÓN DE LA CUOTA ALIMENTARIA

Valledupar, catorce (14) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

De acuerdo a lo solicitado por el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad-Atlántico, ENVÍESE a través del Centro de Servicios de los Juzgados Civiles y Familia de esta ciudad, en calidad de préstamo el proceso de la referencia, para regular la cuota alimentaria, en los términos establecidos en el artículo 131 de la ley 1098 de 2006.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Juez

CAC
Oficio No 1597

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No. _____ de fecha _____ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C. G. P.

LUIS ENRIQUE ASPRILLA CÓRDOBA
Secretaria